



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO COMISIÓN NACIONAL DE FAMILIA

**“CON JESUCRISTO EN COMUNIDAD,
PRACTIQUEMOS LA HONESTIDAD”**

MANIFIESTO DE LA FAMILIA AÑO 2023

La Comisión Nacional de Familia, órgano superior de la Conferencia del Episcopado Dominicano, responsable de la coordinación, animación, planificación y acompañamiento de la Pastoral de la Familia, y formada por las Comisiones Diocesanas de Pastoral Familiar y los movimientos y grupos apostólicos laicales con carisma familiar, cuya misión es *“impulsar, de manera coordinada, la acción de la Pastoral Familiar en todas las Diócesis, para lograr que las familias dominicanas vivan y se desarrollen según los valores del evangelio y se constituyan en verdaderas comunidades de vida y amor”*, **MANIFIESTA** lo siguiente:

- 1º. Próximamente iniciaremos el mes de noviembre, “MES DE LA FAMILIA” por decreto presidencial de 1971. Para este mes la Comisión Nacional de Familia promueve la realización de múltiples actividades a nivel nacional con miras a destacar la alegría y la belleza de ser familia y de vivir en familia, culminando con su tradicional **CAMINATA UN PASO POR MI FAMILIA**, el próximo domingo 26 de noviembre, Fiesta de Jesucristo Rey del Universo. Este año con el lema: **“CON HONESTIDAD, TRANSFORMAMOS LA SOCIEDAD”**.
- 2º. La Familia es una institución fundamental para la sociedad, el Estado y la Iglesia; es la **UNIDAD VITAL** de la sociedad y la primera expresión de la naturaleza social del ser humano. La Familia es la primera escuela de amor, donde aprendemos a amar y ser amados, a respetar y ser respetados, a compartir y ser solidarios. Por eso, en reiteradas ocasiones, ha sido declarada por nuestros Obispos dominicanos como **PRIORITARIA** dentro de los planes pastorales de la Iglesia en nuestro país. Esto nos impulsa y motiva a **RESALTAR** y **VALORAR** a la familia dominicana en estos momentos en que sus enemigos atentan contra ella a pesar de lo señalado en el artículo 55 de nuestra Constitución que establece que **“la familia es el fundamento de la sociedad y el espacio básico para el desarrollo integral de las personas.”**
- 3º. **RECONOCEMOS** que no fuimos creados para ser dueños de la vida sino sus transmisores porque es en la familia, fundamento de un amor conyugal, humano, total, fiel, exclusivo y fecundo, donde nacen los hijos y crecen en el amor, y en ella son educados en la afectividad y la sexualidad de modo integral, aprenden a ser ciudadanos responsables, a integrar los verdaderos valores y desechar los falsos, a conocer y amar a Dios por sobre todas las cosas sometiéndose fielmente a Su voluntad y planes.
- 4º. **RECHAZAMOS** que se nos quiera imponer ningún tipo de agenda que atente contra la vida misma de la persona humana, ni siquiera de los aun por nacer, así como cualquier tipo de ideología que desnaturalice y desarraigue nuestra propia identidad familiar. Somos, constitucionalmente, los responsables de la educación de nuestros hijos menores, según lo consagra el Artículo 63, numeral 2, de nuestra Constitución Dominicana.
- 5º. Soñamos con el ideal de familia que sea una comunidad de vida y amor, que sea formadora de personas, que participe del desarrollo de la sociedad y que también participe en la vida y misión de la Iglesia, tal como nos animara San Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Los planes pastorales que desarrollamos, con la orientación de nuestros pastores, nos conducen a este “ideal de familia”.
- 6º. No somos ajenos al dolor que se vive en tantos hogares rotos por la falta de responsabilidad de las cabezas de familia que no han sabido asumir su rol de esposos

y padres responsables, y que con su indiferencia y mal ejemplo empujan a sus jóvenes hijos al libertinaje, a vivir una vida sin sentido ni propósito, hasta caer en el mundo de la violencia, la delincuencia, la criminalidad, y de los vicios del alcohol y la drogadicción, con las conocidas secuelas que esto acarrea, y

- 7º. Nos sobrecoge el dolor que sufren las familias de los pueblos enfrentados bélicamente en Europa (Rusia y Ucrania) y más reciente en Asia (Israel y Palestina), y de otros pueblos con conflictos internos en África y América (en especial nuestros hermanos haitianos), a los cuales nos unimos en oración a Dios Padre para que cesen las hostilidades y el caos y reine la paz, tan necesaria para el desarrollo de esos pueblos y el bienestar de sus hijos.

REAFIRMAMOS una vez más lo expresado en ocasiones anteriores, de que **“LA FAMILIA DEBE SER LA GRAN PROTAGONISTA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO”**.

Por lo que reiteramos nuestra solicitud al gobierno y al Estado Dominicano para que:

- a. Reconozcan y garanticen el derecho al respeto y a la protección de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, como lo sostiene nuestra Constitución Dominicana en su artículo 37, y apruebe de una vez y para siempre el CÓDIGO PROCESAL PENAL sin las causantes eximentes en cuanto al tema del aborto, tal como ha sido aprobado por el Congreso Nacional en varias ocasiones y vetado por el Poder Ejecutivo.
- b. Dirijan las políticas públicas con urgencia a la asistencia y promoción, en términos de alimentación, salud, educación, y seguridad ciudadana, a nuestras familias que viven en situación de extrema pobreza.
- c. Establezcan y desarrollen planes de viviendas a bajo costo, con financiamiento asegurado, para las familias necesitadas, y control del mercado de alquiler.
- d. Crear una red de Centros de Asistencia Familiar para las familias con dificultades de convivencia, que contribuyan a proteger a las víctimas de la violencia, especialmente a las mujeres, niños y niñas. Así como centros especializados de terapias para niños huérfanos por efecto de la violencia intrafamiliar.
- e. Brinden a todas las familias con miembros discapacitados y con trastornos mentales un servicio integral, oportuno y permanente de calidad en la evaluación, diagnóstico y proceso terapéutico de estas personas.

Finalmente, recordamos y reiteramos al Gobierno Central, a las Cámaras Legislativas y a toda la población, que la FAMILIA no es objeto de apropiación de nadie, sino que las mismas familias tenemos el derecho a decidir sobre nuestros miembros y su futuro, teniendo presente que el bien de la sociedad depende del bien del matrimonio y la familia.

Por esto, REITERAMOS nuestro compromiso de estar vigilantes para que en la República Dominicana se acoja, se valore y se defienda la VIDA, la FAMILIA y el MATRIMONIO en todas sus etapas y circunstancias.

Finalmente, solicitamos a los medios de comunicación social nos colaboren con la difusión de los programas de promoción a favor de la familia en este mes de noviembre y siempre.

Enarbolando y respetando el Escudo de nuestra Bandera Nacional, que en su centro contiene la Biblia y las palabras sacrosantas de Dios, Patria y Libertad, pedimos al Dios de la Gloria que bendiga y santifique a cada familia dominicana y del mundo.

“¡Caminemos familia, sigamos caminando con alegría, fe y esperanza por un futuro mejor!”

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, 30 de octubre de 2023.